Observatorio Fiscal y Financiero Comunidades Autónomas

Quinto Informe - Mayo 2013

José Ignacio Conde-Ruiz (Fedea y Universidad Complutense de Madrid)
Carmen Marín (Fedea)
Juan Rubio-Ramírez (Fedea y Universidad de Duke)

Introducción

El 28 de febrero de 2013, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas anunció que el déficit en términos de Contabilidad Nacional (CN) para el conjunto de las Administraciones Públicas (AA.PP.), sin tener en cuenta las ayudas al Sector Financiero, fue del 6,7% PIB. Tan solo un mes después, el 27 de marzo, el Gobierno se ha visto obligado a revisar al alza dicho déficit hasta alcanzar el 7%. El motivo ha sido que el Gobierno estaba utilizando de manera errónea el criterio de contabilización de las devoluciones de impuestos[1].

Concretamente, hasta ahora las devoluciones de impuestos se registraban en CN en el momento en que la administración acordaba la devolución (una vez realizadas las comprobaciones administrativas). A partir de ahora, las devoluciones pasarán a registrarse en el ejercicio en que son solicitadas por los contribuyentes y por la cantidad solicitada. Como resultado el déficit se eleva en tres décimas, lo que demuestra que se estaban retrasando artificialmente las devoluciones de impuestos para publicar una cifra de déficit inferior a la que realmente fue.

Con los nuevos datos de déficit revisados que fueron publicados el 22 de abril, la desviación respecto al Objetivo de Estabilidad Presupuestaria (OEP) se eleva a 7 décimas. En lo que respecta a las ayudas del Sector Financiero, su impacto en el déficit de 2012 fue del 3,6% lo que eleva el déficit hasta el 10,6%. Si bien, éstas ayudas no cuentan de cara al ajuste de déficit exigido por Bruselas.

El Gobierno ha conseguido reducir el déficit en casi 2 puntos de PIB en un año de recesión económica debido a las medidas de ajuste fiscal puestas en marcha. A pesar de las revisiones, éste es un éxito sin precedentes que debe aplaudirse.

Tabla 1. Capacidad (+) o Necesidad de Financiación (-) de las AAPP españolas (% PIB)

	Año 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2012 Revisado	OEP 2012
Administración Central y Seg. Social	-5,2	-4,8	-5,1	-4,5
Comunidades Autónomas	-3,3	-1,7	-1,8	-1,5
Corporaciones Locales	-0,5	-0,2	-0,2	-0,3
Total AAPP excluyendo las ayudas al sector financiero	*-9,0*	*-6,7*	*-7,0*	*-6,3*

La mayor parte de la desviación del objetivo de déficit se debe al incumplimiento de la Administración Central (AC) que se desvía respecto a su objetivo en seis décimas. En cambio, las Comunidades Autónomas (CC.AA.) aunque incumplen su objetivo solo se desvían en dos décimas habiendo realizado un ajuste de 1,6 puntos de PIB en un año. Las Corporaciones Locales (CC.LL.) terminan el año con un déficit del 0,2% siendo su objetivo del 0,3%.

[1] Para más información véase:
http://economia.elpais.com/economia/2013/03/28/agencias/1364475444_694200.html
http://www.fedeablogs.net/economia/?p=29340

En lo que respecta, al déficit de las CC.AA. de 2012, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas afirmó en su rueda de prensa del 21 de marzo[2]: "Hemos cerrado el 2012 como saben por primera vez con una amplísima diferencia en lo que son los déficits de cada Comunidad Autónoma. Amplísima en el sentido que se ha abierto un abanico, y como yo no recuerdo que se hubiera abierto nunca en España". Podemos afirmar que esta afirmación es errónea, ya que en el año 2012, se ha reducido sustancialmente la dispersión de los valores de déficit y las diferencias entre el mayor y menor valor del déficit por comunidad. El abanico de déficit en 2011 iba desde el 7,9% de Castilla-La Mancha hasta el 1,5% de La Rioja. En cambio, en 2012 el abanico es mucho menor siendo C. Valenciana la comunidad con mayor déficit (3,5%) y Extremadura la que tuvo un déficit más pequeño (0,7%).

En el año 2012, nos encontramos con seis comunidades que incumplen el objetivo de déficit: C. Valenciana, Murcia, Andalucía, Cataluña, Baleares y Castilla-La Mancha. Dos de ellas: C. Valenciana y Murcia presentan un déficit superior al 3% (el doble del objetivo de déficit).

Con la actualización del Programa de Estabilidad (2013-2016), publicado el 26 de abril, el Gobierno ha revisado a la baja sus perspectivas de crecimiento económico para 2013 hasta alcanzar una caída del PIB del 1,3% frente a la caída del 0,5% que preveía con anterioridad. También ha relajado los Objetivos de Déficit para los próximos años. Como se puede observar en la Tabla 2, hace un año el Gobierno pensaba cerrar 2013 con un déficit del 3% PIB siendo del 6,3% hoy en día. Con la nueva senda de consolidación fiscal acordada el déficit no se situará por debajo del 3% hasta el año 2016.

Tabla 2. Objetivos de Estabilidad Presupuestaria. Año 2013 (% PIB)

	Plan de Estabilidad 2012-2015	Plan Presupuestario 2013-2014	Plan de Estabilidad 2013-2016
	30-abr-12	03-ago-12	26-abr-13
Administración Central y Seg. Social	-2,5	-3,8	-5,1
Comunidades Autónomas	-0,5	-0,7	-1,2
Corporaciones Locales	0,0	0,0	0,0
Total AAPP excluyendo las ayudas al sector financiero	*-3,0*	*-4,5*	*-6,3*

Por su parte la Comisión Europea (CE)[3], prevé una caída del PIB del 1,5% en 2013 y un aumento del déficit hasta el 7% en 2014 como consecuencia de la conclusión de las medidas de ajuste de carácter temporal impuestas por el Gobierno.

Todos los motivos ya expuestos son más que suficientes para afirmar que el contexto económico es adverso y no parece que vaya a mejorar durante el año 2013.

Dividiremos el presente informe en tres partes. En primer lugar, analizaremos los datos de Ejecución Presupuestaria y los ajustes en CN para el año 2012 de las CC.AA. En segundo lugar, haremos un análisis de los datos de la cuenta 413 publicados por el

[2] http://www.minhap.gob.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2013/Paginas/VIDEO_20130321_CPFF.aspx
[3] Véase las previsiones de primavera 2013: http://ec.europa.eu/economy_finance/eu/forecasts/2013_spring_forecast_en.htm;

Gobierno y finalmente se realizará una estimación de déficit de las CC.AA. a partir de los Presupuestos Autonómicos para 2013.

I. Ejecución Presupuestaria y Ajustes de CN

El 15 de marzo de 2013, se publicaron los datos de Ejecución Presupuestaria para el IV Trimestre de 2012 para las CC.AA. en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Las CC.AA. han obtenido un Déficit Presupuestario de 25.540 millones de euros (2,4% PIB). En el año 2011, el déficit fue algo menor alcanzando los 24.291 millones (2,3% PIB).

A lo largo de este apartado, expondremos cómo las CC.AA. han llegado a un Déficit Presupuestario del 2,4% PIB y cuáles han sido los ajustes de CN para reducir dicho déficit hasta el 1,7% PIB en términos de CN. Para ello dividiremos este apartado en cuatro secciones. Primero describiremos la evolución de los Ingresos y los Gastos. Posteriormente, analizaremos los componentes del Déficit Presupuestario y los ajustes para obtener el Déficit en términos de CN.

1. Ingresos

Durante el año 2012, los **Ingresos Corrientes** de las CC.AA. han caído ligeramente (-1%) con respecto al mismo periodo del año anterior. Si analizamos qué ha ocurrido por capítulos, observamos que por un lado los ingresos procedentes de Impuestos Directos e Indirectos aumentan considerablemente en un 19% y en un 23% respecto al año anterior y por otro las Transferencias Corrientes caen en un 74% (véase Tabla 3). Estos aumentos y caídas tan pronunciados son debidas a los efectos de la liquidación de 2010.

En el año 2010, las CC.AA. recibieron entregas a cuenta según el Sistema de Financiación anterior (33% IRPF, 35% IVA, 40% Impuestos Especiales y los Fondos). En cambio, en 2012 la liquidación de 2010 se ha realizado según el nuevo modelo (50% IRPF e IVA, 58% Impuestos Especiales y una menor cantidad en concepto de fondos). Es decir, la liquidación es positiva, a favor de las CC.AA., en la parte de impuestos y negativa en la parte de los fondos. Sumando estos dos componentes, la liquidación ha sido positiva por valor de 5.100 millones de euros.

Netos de la liquidación positiva de 2010, los Ingresos Corrientes caen en un 5%, debido principalmente a una caída en la recaudación a través de impuestos del 8% con respecto al año 2011. Los ingresos obtenidos a través de Transferencias Corrientes y Tasas también se reducen pero en menor cantidad en un 1% y en un 2%, respectivamente.

Los Ingresos Patrimoniales han aumentado considerablemente (casi un 70%) hasta acercarse a los 1.200 millones de euros de los cuales 640 millones corresponden con Cataluña. Creemos que este número para Cataluña es el resultado de dos operaciones que se realizaron en diciembre: la adjudicación del contrato de gestión de los túneles de Vallvidrera y el túnel del Cadí y la adjudicación de la concesión de la

gestión de Aguas del Ter del Llobregat (ATLL). Como resultado de estas adjudicaciones la Generalitat de Cataluña ingresó de manera extraordinaria unos 600 millones de euros (0,3% PIB) (300 millones por cada operación) como adelanto de las cantidades acordadas en las adjudicaciones. Si bien, hay que añadir que la adjudicación de la gestión de ATLL está siendo recurrida en los Tribunales. No conocemos los efectos que esto puede causar a las cuentas de la Administración Catalana a día de hoy.

Los Ingresos No Financieros también están afectados por las devoluciones de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009. Los efectos de estas liquidaciones redujeron los ingresos en el 0,1% PIB en 2011 (por la quinta parte de la liquidación de 2008) y en el 0,2% PIB en 2012 (por la décima parte de las liquidaciones de 2008 y 2009).

Tabla 3. Ingresos No Financieros de las CCAA. Diciembre de 2012 (Datos acumulados)

CCAA	1.Impuestos Directos		2. Impuestos Indirectos		3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos		4. Transferencias Corrientes		5. Ingresos Patrimoniales		Ingresos Corrientes (A)=Suma de Cap. 1 al 5)		Ingresos de Capital (Cap. 6 y 7) (B)		Ingresos No Financieros (C)=(A)+(B)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de Euros)	Variación Interanual
Andalucía	6.007.199	17%	9.818.113	26%	695.451	-14%	2.188.020	-65%	32.835	-30%	18.741.619	-6%	1.786.391	35%	20.528.009	-4%
Aragón	1.652.931	16%	1.912.284	26%	137.430	-2%	-170.667	-	26.490	51%	3.558.469	-3%	146.474	-31%	3.704.943	-5%
Asturias	1.345.979	25%	1.435.038	22%	152.797	1%	158.977	-76%	10.184	-3%	3.102.976	1%	221.864	-39%	3.324.840	-3%
C. Valenciana	3.948.625	8%	6.392.336	26%	692.301	0%	-563.392	-	9.186	-59%	10.479.057	0%	193.868	-21%	10.672.925	0%
Canarias	1.539.276	24%	1.150.626	8%	265.371	34%	2.254.140	-24%	22.433	-15%	5.231.846	-5%	343.956	-35%	5.575.802	-8%
Cantabria	696.957	25%	851.941	20%	73.501	5%	175.297	-63%	2.657	-86%	1.800.352	-2%	41.625	3%	1.841.977	-2%
Castilla- León	2.540.175	25%	3.533.441	32%	252.829	0%	343.106	-78%	28.702	-8%	6.698.252	2%	507.169	1%	7.205.421	2%
Castilla-La Mancha	1.626.158	25%	2.718.094	31%	202.809	18%	575.577	-65%	9.843	7%	5.132.482	-1%	339.393	-13%	5.471.874	-2%
Cataluña	10.156.012	20%	10.556.522	24%	800.614	-1%	-2.350.613	-	642.403	-	19.804.938	3%	246.566	-45%	20.051.504	2%
Extremadura	832.350	21%	1.259.298	30%	173.110	32%	860.089	-43%	10.945	-15%	3.135.792	-5%	294.506	-12%	3.430.298	-5%
Galicia	2.648.643	29%	3.462.863	29%	166.595	-35%	1.043.551	-58%	24.972	9%	7.346.624	-2%	469.200	-18%	7.815.824	-3%
Baleares	1.093.020	16%	2.173.386	22%	72.811	-21%	-796.597	-33%	337	-15%	2.542.957	15%	52.224	-68%	2.595.181	9%
C. Madrid	11.311.332	23%	8.870.928	18%	500.623	8%	-5.190.204	-212%	177.883	-31%	15.670.562	-1%	99.823	-16%	15.770.385	-1%
Murcia	1.086.790	21%	1.811.250	25%	155.323	-3%	233.140	-72%	10.182	8%	3.296.684	-2%	149.275	4%	3.445.960	-2%
Navarra	1.420.531	-12%	1.516.099	-8%	147.845	-10%	46.818	-25%	20.790	47%	3.152.083	-10%	30.497	20%	3.182.580	-10%
País Vasco	0	-	3.500	35%	214.593	-4%	8.234.176	3%	165.614	-17%	8.617.883	3%	445.655	54%	9.063.538	4%
La Rioja	332.958	8%	423.594	19%	36.172	-11%	155.415	-46%	1.631	4%	949.770	-4%	27.982	-56%	977.752	-7%
Total	48.238.936	19%	57.889.312	23%	4.740.176	-2%	7.196.833	-74%	1.197.088	69%	119.262.345	-1%	5.396.468	-7%	124.658.812	-1%

En referencia a los Ingresos de Capital, se reducen en un 7%, debido a la caída que presentan las Transferencias de Capital (-8%). En cambio, se observa un aumento en los ingresos procedentes de la Enajenación de Inversiones Reales (49%), si bien, para el conjunto de las CC.AA. solamente han obtenido por esta vía un poco menos de 273 millones de euros. Estos datos se observan en la Tabla 4:

Tabla 4. Desglose de los ingresos de Capital de las CCAA. Diciembre de 2012 (Datos acumulados)

CCAA	6. Enajenación de Inversiones Reales		7. Transferencias de Capital (Fondo de Compensación Interterritorial y Resto Capítulo 7)		Fondo de Compensación Interterritorial		Resto del capítulo 7		Ingresos de Capital (Cap. 6 y 7)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	633	-97%	1.785.757	37%	236.870	-14%	1.548.887	51%	1.786.391	35%
Aragón	300	-14%	146.174	-31%	0	-	146.174	-31%	146.474	-31%
Asturias	4.821	24%	217.043	-40%	20.297	-18%	196.745	-41%	221.864	-39%
C. Valenciana	934	-55%	192.934	-21%	82.584	-6%	110.350	-29%	193.868	-21%
Canarias	4.514	6%	339.443	-35%	113.388	41%	226.055	-49%	343.956	-35%
Cantabria	103	13%	41.522	3%	8.171	18%	33.351	0%	41.625	3%
Castilla- León	63.203	72%	443.966	-4%	35.936	6%	408.030	-5%	507.169	1%
Castilla-La Mancha	19.794	17%	319.599	-14%	54.192	-22%	265.407	-13%	339.393	-13%
Cataluña	20.263	-	226.303	-50%	0	-	226.303	-50%	246.566	-45%
Extremadura	5.805	-45%	288.701	-10%	39.654	-43%	249.046	-1%	294.506	-12%
Galicia	15.813	-33%	453.386	-17%	90.218	-43%	363.168	-7%	469.200	-18%
Baleares	18	102%	52.206	-68%	0	-	52.206	-68%	52.224	-68%
C. Madrid	36.048	-26%	63.775	-8%	0	-	63.775	-8%	99.823	-16%
Murcia	25.578	197%	123.698	-9%	32.639	-41%	91.058	14%	149.275	4%
Navarra	4.140	55%	26.358	15%	0	-	26.358	15%	30.497	20%
País Vasco	70.866	-	374.789	30%	0	-	374.789	30%	445.655	54%
La Rioja	100	-70%	27.882	-56%	0	-	27.882	-56%	27.982	-56%
Total	272.932	49%	5.123.535	-8%	713.949	-17%	4.409.586	-7%	5.396.468	-7%

Los **Ingresos No Financieros** se han reducido (-1%), siendo las únicas partidas que se incrementan los Impuestos Directos e Indirectos debido a los efectos positivos de la liquidación de 2010. En cambio, **los Ingresos No Financieros netos de la liquidación positiva** del ejercicio 2010 se reducen en un 5% debido a la escasa recaudación de las CC.AA. y a la caída de los Ingresos de Capital.

Es importante resaltar que los **Ingresos No Financieros** se han reducido con respecto al año anterior, a pesar de que el año 2012 han recibido 5.100 millones (0,5% PIB) de la liquidación positiva de 2010.

2. Gastos

Los Gastos Corrientes se han mantenido sin cambios respecto al año 2011. Por capítulos, caen los Gastos de Personal (-8%) y las Transferencias Corrientes (-7%). En cambio, los Gastos Corrientes en bienes y servicios y los Gastos en Intereses aumentan en un 29% y en un 37%, respectivamente (véase Tabla 5).

Los Gastos de Personal, que representan el 35% del gasto total, caen de forma generalizada en todas las CC.AA., en su conjunto se han reducido en un 8% durante el año 2012. Estos Gastos están incluyendo la suspensión de la paga extra de Navidad. Si bien, observamos una cierta heterogeneidad por comunidades. Así, por ejemplo: Castilla-La Mancha es la comunidad que consigue mayores reducciones de Gastos de Personal (-16%). En cambio, otras CC.AA. como el País Vasco presentan caídas más modestas de este tipo de gasto (-5%). Los Gastos de Personal no están influenciados por retrasos o adelantos en su contabilización, por lo que, es la variable que mejor mide el esfuerzo realizado por las CC.AA. para reducir gastos (véase Tabla 5).

Los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios que representan el 24% del gasto total, han aumentado en diciembre (29%). Estos gastos están afectados por la variación de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto recogidas en la cuenta 413. En el año 2011, se reconocieron muchas facturas en la cuenta 413 pendientes de aplicar a presupuesto, lo que supuso un aumento del gasto en términos de CN, permaneciendo el Gasto Presupuestario sin cambios. En 2012, las CC.AA. han reconocido en el presupuesto parte de las facturas pendientes de aplicar que estaban en la cuenta 413 dando lugar a un aumento del déficit en términos presupuestarios. De esta forma, se explica el aumento tan elevado del Gasto Corriente en Bienes y Servicios en términos presupuestarios (29%), observando una reducción del mismo (-9%) si descontamos este efecto[4]. Véase Tabla 6 para los detalles.

Tabla 6. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios

	Dato Ejecución Presupuestaria	descontando el efecto Cuenta 413
	Variación interanual (%)	Variación interanual (%)
Andalucía	47,5%	-14,9%
Aragón	4,2%	-11,5%
Asturias	41,0%	-16,3%
C. Valenciana	76,2%	-12,4%
Canarias	17,3%	-12,7%
Cantabria	87,6%	-37,6%
Castilla- León	143,9%	-6,8%
Castilla-La Mancha	-45,9%	-26,2%
Cataluña	-3,1%	-0,5%
Extremadura	29,1%	-10,1%
Galicia	20,6%	-4,5%
Baleares	51,3%	-25,7%
C. Madrid	85,3%	-9,3%
Murcia	-1,5%	0,3%
Navarra	8,2%	0,8%
País Vasco	1,4%	1,4%
La Rioja	40,8%	4,8%
Total	28,7%	-9,0%

Para algunas CC.AA. la caída que observamos en este tipo de Gastos es bastante elevada. Éste es el caso de Cantabria (-37,6%), Castilla-La Mancha (-26,2%) y Baleares (-25,7%).

Una posible explicación de estas elevadas reducciones del gasto corriente en bienes y servicios podría ser porque en el año 2011 se reconocieron en el presupuesto gastos de años anteriores. Si así fuera, estas tasas no reflejarían la verdadera reducción del gasto en 2012 y el déficit de 2011 hubiera sido más bajo. El Gobierno debería de aclarar este punto.

De todas maneras, como veremos a continuación, los datos publicados por el Gobierno sobre las variaciones registradas en la cuenta 413 presentan errores contables básicos, por lo que, debemos tomar estos datos con mucha cautela.

[4] Para mayor información véase los datos publicados en el Resumen Ejecutivo Diciembre 2012: https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx

Los Gastos No Financieros se distribuyen como se representa en la Tabla 5:

Tabla 5. Gastos No Financieros de las CCAA. Diciembre de 2012 (Datos Acumulados)

CCAA	1.Gastos de personal		2. Gastos Corrientes de Bienes y Servicios		3. Gastos en Intereses		4. Transferencias Corrientes		Gastos corrientes (D)= (Suma del Capítulo 1 al 4)		Gastos de Capital (Capítulo 6 y 7) (E)		Gastos No Financieros (F)=(D)+(E)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	9.405.713	-8%	4.638.979	48%	765.339	30%	6.901.743	-2%	21.711.774	3%	3.968.721	23%	25.680.494	6%
Aragón	1.878.330	-7%	929.983	4%	171.540	48%	946.143	-12%	3.925.995	-4%	451.455	-29%	4.377.450	-8%
Asturias	1.459.395	-6%	1.007.972	41%	93.436	48%	840.841	-6%	3.401.643	5%	418.006	-44%	3.819.649	-4%
C. Valenciana	4.646.723	-11%	4.523.021	76%	957.116	51%	3.516.787	-4%	13.643.647	13%	1.377.168	-28%	15.020.815	7%
Canarias	2.463.075	-6%	1.166.234	17%	159.596	19%	1.969.641	-3%	5.758.547	-1%	543.155	-22%	6.301.702	-3%
Cantabria	795.681	-7%	634.249	88%	79.026	93%	559.980	-9%	2.068.936	12%	215.302	-28%	2.284.238	6%
Castilla- León	3.412.024	-8%	2.324.911	144%	248.050	56%	1.665.907	-8%	7.650.893	15%	1.192.909	3%	8.843.803	14%
Castilla-La Mancha	2.833.309	-16%	1.065.860	-46%	348.986	64%	1.442.366	-31%	5.690.521	-26%	907.483	-33%	6.598.004	-27%
Cataluña	6.556.947	-9%	7.237.976	-3%	1.743.149	18%	6.732.719	-17%	22.270.791	-8%	1.424.734	-33%	23.695.525	-10%
Extremadura	1.724.236	-8%	711.538	29%	98.844	48%	935.986	-14%	3.470.604	-3%	409.852	-46%	3.880.456	-10%
Galicia	3.440.675	-8%	1.593.470	21%	257.320	20%	2.178.769	-4%	7.470.234	-1%	1.233.998	2%	8.704.232	-1%
Baleares	1.014.977	-8%	822.279	51%	231.970	89%	1.039.817	19%	3.109.043	18%	383.839	-20%	3.492.882	12%
C. Madrid	5.907.353	-7%	5.658.010	85%	614.433	56%	5.766.014	3%	17.945.810	16%	824.134	8%	18.769.944	16%
Murcia	1.983.907	-8%	828.842	-1%	181.698	76%	1.093.208	-10%	4.087.655	-5%	219.306	-29%	4.306.961	-7%
Navarra	1.072.591	-7%	555.216	8%	92.994	61%	1.391.284	-6%	3.112.085	-3%	383.892	-41%	3.495.977	-9%
País Vasco	3.536.030	-5%	1.635.851	1%	196.838	30%	3.124.639	-1%	8.493.358	-2%	1.312.405	3%	9.805.763	-1%
La Rioja	409.577	-8%	279.715	41%	27.850	8%	287.475	-1%	1.004.617	5%	116.187	-21%	1.120.804	1%
Total	52.540.542	-8%	35.614.106	29%	6.268.185	37%	40.393.320	-7%	134.816.153	1%	15.382.547	-13%	150.198.700	0%

Los Gastos en Intereses (representan el 4% del gasto total) aumentan en un 37% en 2012. Por CC.AA. destacan Cantabria y Baleares que presentan aumentos del 90%. En referencia a las **Transferencias Corrientes**, se reducen en un 7%. Por CC.AA., destacan las caídas de Castilla-La Mancha que reduce estos gastos en un 31%.

Los Gastos de Capital (representan el 6% del gasto total) también se han reducido en 2012 (-13%) hasta situarse en 15.382 millones de euros. Destacan las caídas de Extremadura (-46%) y Asturias (-44%) y el aumento de Andalucía en un 23%. Esta caída en Gastos de Capital se debe tanto a la caída de Inversiones Reales (-13%) como a la reducción de Transferencias de Capital (-13%) (véase Tabla 7).

Tabla 7. Desglose de los Gastos de Capital de las CCAA. Diciembre de 2012 (Datos acumulados)

CCAA	6. Inversiones Reales		7. Transferencias de Capital		Gastos de Capital (Cap. 6 y 7)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	1.333.686	49%	2.635.035	13%	3.968.721	23%
Aragón	165.883	-25%	285.571	-31%	451.455	-29%
Asturias	240.848	-42%	177.158	-48%	418.006	-44%
C. Valenciana	511.346	-34%	865.822	-24%	1.377.168	-28%
Canarias	307.989	-29%	235.166	-13%	543.155	-22%
Cantabria	152.340	-27%	62.962	-32%	215.302	-28%
Castilla- León	495.496	10%	697.413	-2%	1.192.909	3%
Castilla-La Mancl	131.953	-73%	775.530	-11%	907.483	-33%
Cataluña	717.216	-21%	707.518	-42%	1.424.734	-33%
Extremadura	255.821	-51%	154.031	-34%	409.852	-46%
Galicia	658.104	-3%	575.894	8%	1.233.998	2%
Baleares	122.437	-18%	261.403	-21%	383.839	-20%
C. Madrid	650.050	13%	174.084	-7%	824.134	8%
Murcia	131.124	-21%	88.182	-39%	219.306	-29%
Navarra	142.611	-26%	241.282	-48%	383.892	-41%
País Vasco	610.062	5%	702.342	2%	1.312.405	3%
La Rioja	35.516	-43%	80.671	-5%	116.187	-21%
Total	6.662.483	-13%	8.720.065	-13%	15.382.547	-13%

En términos agregados, el total de **Gastos No Financieros** se han mantenido básicamente sin cambios en 2012 respecto al año 2011. Por un lado, han aumentado los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y los Gastos en Intereses y por otro, los Gastos de Personal, Transferencias Corrientes y los Gastos de Capital se han reducido. Si se tiene en cuenta el efecto de los ajustes de la cuenta 413, los Gastos No Financieros se reducen en un 8% debido a que en el año 2012, se han aplicado a presupuesto gastos de años anteriores en términos de CN.

3. Déficit Presupuestario

En esta sección, analizaremos el Déficit Presupuestario con y sin efectos de la liquidación de 2010. Los datos correspondientes a estas partidas se muestran en la Tabla 8.

El **Déficit Presupuestario** en 2012 ha alcanzando el 2,4% PIB siendo del 2,3% en 2011. Si descontamos la liquidación positiva de 2010, el Déficit Presupuestario se eleva hasta el 2,9%. El déficit presupuestario en 2010 fue del 2,2%.

Tabla 8. Déficit Presupuestario (% PIB)				
CC.AA.	IV Trimestre 2012	IV Trimestre2012 Neto (*)	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2010
Andalucía	-3,7%	-3,8%	-2,0%	-2,1%
Aragón	-2,0%	-2,5%	-2,5%	-2,2%
Asturias	-2,2%	-2,8%	-2,4%	-1,3%
C. Valenciana	-4,3%	-5,0%	-3,3%	-2,5%
Canarias	-1,7%	-1,7%	-1,0%	-2,0%
Cantabria	-3,4%	-4,2%	-2,1%	-3,0%
Castilla- León	-3,0%	-3,5%	-1,3%	-2,5%
Castilla-La Mancha	-3,1%	-3,5%	-9,2%	-4,9%
Cataluña	-1,8%	-2,3%	-3,4%	-2,6%
Extremadura	-2,7%	-3,2%	-4,1%	-2,0%
Galicia	-1,6%	-2,2%	-1,2%	-1,7%
Baleares	-3,4%	-5,0%	-2,8%	-3,7%
C. Madrid	-1,6%	-2,3%	-0,1%	-0,6%
Murcia	-3,1%	-3,5%	-4,0%	-4,3%
Navarra	-1,7%	-1,7%	-1,7%	-2,1%
País Vasco	-1,1%	-1,1%	-1,9%	-2,2%
La Rioja	-1,8%	-2,6%	-0,6%	-2,9%
Total	-2,4%	-2,9%	-2,3%	-2,2%
(*) No incluye la liquidación positiva de 2010				

Así, el nivel de Déficit Presupuestario en 2012 ha sido parecido al del 2011 y 2010. La gran diferencia han sido los ajustes de CN. Ahora pasamos a analizar estos ajustes.

4. Ajustes Déficit CN

En esta sección, presentamos y analizamos los ajustes de CN. Como ya habíamos explicado en anteriores informes, son necesarios dos ajustes para obtener el Déficit en CN (medida de déficit que cuenta para el cumplimiento del OEP).

El primer ajuste se corresponde con las modificaciones que se realizan todos los años al Déficit Presupuestario debidas a la Recaudación Incierta, ampliaciones de capital a empresas públicas, Fondos Europeos, variación de la Cuenta 413 (gastos devengados pero no reconocidos en el presupuesto), etc. En general, este ajuste suele añadir más déficit, pero no siempre es así. Este ajuste lo vamos a dividir en dos: ajuste por Cuenta 413 y Resto de Ajustes.

El segundo ajuste se corresponde con la devolución de liquidaciones de 2008 y 2009 cuyo pago se aplazó a 5 años y posteriormente se ha ampliado a 10 años. Estas liquidaciones no forman parte del Déficit de 2012, porque ya lo fueron en 2010 las del 2008 y en 2011 las del 2009 y, por ello hay que sustraerlas del Déficit Presupuestario. Por este motivo, este ajuste supone menos déficit.

El Déficit Presupuestario ha sido del 2,4% PIB en 2012. En términos de CN, el Déficit ha sido del 1,7%. Los ajustes en CN han reducido el déficit en el 0,7% PIB. Esto ha sido debido principalmente, a la aplicación a presupuesto de obligaciones registradas en la cuenta 413. En cambio, en el año 2011, el Déficit Presupuestario fue del 2,3% siendo el déficit en CN del 3,3%. Los ajustes en CN aumentaron el déficit en un 1 punto de PIB. El efecto del reconocimiento de obligaciones sin presupuestar en la cuenta 413

aumentó el déficit de 2011 en 0,5 puntos de PIB, aportando otros 0,6 puntos de PIB el resto de ajustes que se realizan para llegar a los datos de CN (véase Tabla 9).

El ajuste tan positivo de la cuenta 413 (0,7% PIB) es debido a que en el año 2012, como consecuencia del Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP), se han reconocido en el presupuesto obligaciones pendientes de años anteriores que ya habían sido contabilizadas como gasto en términos de CN. En el año 2011, ocurrió justamente lo contrario, las CC.AA. tuvieron que aumentar sus gastos en términos de CN debido a la existencia de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Estas obligaciones fueron registradas en la cuenta 413 dando lugar a un ajuste negativo (que aumenta déficit) de 0,5 puntos de PIB.

En referencia al resto de ajustes, en el año 2012 éstos han aumentado el déficit en 0,2% PIB. Esto contrasta con un aumento en el año 2011 del 0,6%. Esta diferencia se debe a dos casos sorprendentes: Castilla-La Mancha y Extremadura, en las cuales, dichos ajustes reducen el déficit en el 1,2% y el 0,7% PIB respectivamente. Los datos de 1,2% y de 0,7% son sorprendentes porque están a 3 y 2 desviaciones típicas por encima de la media histórica de 2011 y 2012. El caso de Extremadura se puede deber a la contabilización en 2012 de las cantidades recaudadas en el impuesto sobre depósitos tras la sentencia favorable del Tribunal Constitucional. Es extraño que el ministerio no haya dado explicaciones por estos dos datos tan discrepantes con la serie histórica.

Tabla 9. Ajustes del déficit en términos de CN sobre el déficit presupuestario de las CCAA (% PIB)

	DÉFICIT PRESUPUESTARIO (A)		PRIMER AJUSTE				SEGUNDO AJUSTE		TOTAL AJUSTE (E)= (B)+ (C)+ (D)		DÉFICIT CN (F)= (A)+(E)	
			Ajuste Cuenta 413 (B)		Resto de Ajustes (C)		Ajuste Liquidaciones Negativas 2008 y 2009 (1) (D)					
	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2011	IV Trimestre 2012
Andalucía	-2,0	-3,6	-0,9	1,4	-0,8	-0,4	0,2	0,6	-1,5	1,6	-3,5	-2,0
Aragón	-2,5	-2,0	0,1	0,5	-0,3	-0,2	0,1	0,3	-0,1	0,5	-2,6	-1,5
Asturias	-2,4	-2,2	-0,7	1,2	-0,7	-0,3	0,2	0,3	-1,2	1,2	-3,6	-1,0
C. Valenciana	-3,3	-4,3	-2,0	0,6	0,2	0,0	0,1	0,2	-1,7	0,9	-5,0	-3,5
Canarias	-1,0	-1,8	-0,3	0,5	-0,3	-0,3	0,2	0,3	-0,5	0,5	-1,5	-1,2
Cantabria	-2,1	-3,4	-2,3	2,1	0,7	-0,1	0,2	0,4	-1,4	2,3	-3,5	-1,1
Castilla- León	-1,3	-3,0	-1,1	1,7	-0,4	-0,4	0,2	0,3	-1,3	1,6	-2,6	-1,4
Castilla la Mancha	-9,2	-3,1	1,5	0,0	-0,3	1,2	0,1	0,3	1,3	1,5	-7,9	-1,5
Cataluña	-3,4	-1,9	0,2	-0,2	-0,9	0,0	0,1	0,2	-0,6	-0,1	-4,0	-2,0
Extremadura	-4,1	-2,7	-0,7	0,7	-0,2	0,7	0,3	0,6	-0,6	2,0	-4,7	-0,7
Galicia	-1,2	-1,6	-0,3	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,4	0,4	-1,6	-1,2
Baleares	-2,8	-3,4	-0,8	1,2	-0,7	0,3	0,1	0,1	-1,4	1,6	-4,2	-1,8
C. Madrid	-0,1	-1,6	-0,7	1,2	-1,2	-0,8	0,0	0,1	-1,9	0,5	-2,0	-1,1
Murcia	-4,0	-3,1	0,0	0,0	-0,6	-0,1	0,1	0,3	-0,5	0,1	-4,5	-3,0
Navarra	-1,7	-1,7	-0,2	0,1	-0,1	0,2	0,0	0,0	-0,3	0,4	-2,0	-1,3
País Vasco	-1,9	-1,1	0,0	0,0	-0,7	-0,3	0,0	0,0	-0,7	-0,3	-2,6	-1,4
La Rioja	-0,6	-1,8	-0,1	0,6	-0,9	-0,2	0,1	0,3	-0,9	0,8	-1,5	-1,0
Total	-2,3	-2,4	-0,5	0,7	-0,6	-0,2	0,1	0,2	-1,0	0,7	-3,3	-1,7

II. Análisis de los ajustes de CN por cuenta 413

El gobierno está haciendo un gran esfuerzo de transparencia. Esto hay que agradecerlo y valorarlo. Ahora se publican datos mensuales de Ejecución Presupuestaria y también en términos de CN. Además, se publica información sobre las variaciones en la cuenta 413. Esto ha aumentado considerablemente la transparencia porque estas variaciones son el factor más importante en los ajustes de CN. Pero, a pesar del esfuerzo de transparencia, esta sección pone de manifiesto que las variaciones de la cuenta 413 presentan diversos errores que creemos deben ser solucionados. Antes de analizar los errores que presentan las variaciones de la cuenta 413, describimos cómo se llega al déficit definitivo desde el dato de avance y la relación de estas modificaciones del déficit con los ajustes en la cuenta 413.

El 28 de febrero de 2013, el Ministro de Hacienda anunció que el déficit de las CC.AA. para 2012 fue del 1,7% PIB. Este dato de déficit no es definitivo sino que se corresponde con un avance que puede ser revisado por diversos motivos. En primer lugar, el PIB utilizado puede sufrir variaciones conforme el INE vaya publicando los datos definitivos del PIB regional de cada Comunidad. Además, el cierre definitivo de la contabilidad puede producir ligeros cambios en las cifras de déficit. Es normal que haya ligeras diferencias entre el dato de déficit de avance y el definitivo.

Tabla 10. Revisiones de Déficit CN (% del PIB). 2010-2011

	2010				2011			
	Avance (Febrero 2011)	Provisional (Febrero 2012)	Definitivo (Febrero 2013)	Diferencias Definitivo Avance	Avance (Febrero 2012)	Provisional (Febero 2013)	Diferencias Avance Provisional	Total Diferencia 2011-2010
Andalucía	-3,0	-3,1	-3,2	-0,2	-3,2	-3,5	-0,3	-0,5
Aragón	-3,1	-2,9	-3,0	0,1	-2,9	-2,6	0,3	0,4
Asturias	-2,6	-2,7	-2,8	-0,2	-3,6	-3,6	0,0	-0,2
C. Valenciana	-3,5	-3,6	-4,8	-1,3	-3,7	-5,0	-1,3	-2,6
Canarias	-2,3	-2,4	-2,3	0,0	-1,8	-1,5	0,3	0,3
Cantabria	-2,6	-3,0	-3,9	-1,3	-4,0	-3,5	0,5	-0,8
Castilla- León	-2,6	-2,3	-2,4	0,2	-2,4	-2,6	-0,2	0,0
Castilla la Mancha	-6,5	-6,1	-6,7	-0,2	-7,3	-7,9	-0,6	-0,8
Cataluña	-3,9	-4,3	-4,6	-0,7	-3,7	-4,0	-0,3	-1,0
Extremadura	-2,2	-2,5	-2,5	-0,3	-4,6	-4,7	-0,1	-0,4
Galicia	-2,4	-2,3	-2,3	0,1	-1,6	-1,6	0,0	0,1
Baleares	-4,2	-4,1	-4,1	0,1	-4,0	-4,2	-0,2	-0,1
C. Madrid	-0,7	-0,7	-1,0	-0,3	-1,1	-2,0	-0,9	-1,2
Murcia	-5,0	-4,8	-4,9	0,1	-4,3	-4,5	-0,2	-0,1
Navarra	-3,5	-3,1	-3,3	0,3	-1,9	-2,0	-0,1	0,2
País Vasco	-2,2	-2,5	-2,5	-0,3	-2,6	-2,6	0,0	-0,3
La Rioja	-3,3	-3,0	-3,9	-0,6	-2,0	-1,5	0,5	-0,1
Total CCAA	**-2,8**	**-2,9**	**-3,2**	**-0,4**	**-2,9**	**-3,3**	**-0,4**	**-0,8**
Administracion Central	**-5,7**	**-5,7**	**-5,7**	**-0,1**	**-5,1**	**-5,1**	**0,0**	
Seguridad Social	**-0,2**	**-0,2**	**-0,2**	**0,0**	**-0,1**	**-0,1**	**0,0**	
CCLL	**-0,5**	**-0,5**	**-0,6**	**-0,1**	**-0,4**	**-0,5**	**-0,1**	
Total AAPP	**-9,2**	**-9,3**	**-9,7**	**-0,5**	**-8,5**	**-9,0**	**-0,4**	

Antes de llegar al dato definitivo de déficit, el Gobierno publica el dato de avance y el dato provisional. En la Tabla 10, presentamos cuáles han sido los datos de déficit de avance, provisional y definitivo para el año 2010 y los de déficit de avance y provisional para 2011. Tanto en 2010 como en 2011, el déficit se ha revisado en 4 décimas al alza respecto al dato inicialmente publicado. Algunas CC.AA., como Andalucía, C. Valenciana, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña y la C. Madrid presentan revisiones significativas del déficit (por encima de cinco décimas) teniendo en cuenta la

suma de revisiones de los años 2010 y 2011. El caso, más alarmante es el de la C. Valenciana que revisó su déficit al alza en un 1,3% PIB en 2010 y en otro 1,3% PIB en 2011.

Estas revisiones sucesivas del déficit de las CC.AA. elevaron el déficit del conjunto de las AA.PP. Concretamente, en 2010 el déficit se elevó hasta el 9,7% desde el 9,2% inicialmente anunciado y en 2011 el déficit se elevó hasta el 9% desde el 8,5% inicial. El déficit 2012 de las CC.AA. también podría sufrir revisiones de similares magnitudes que podría situarlo en cifras cercanas al 2%.

En gran medida, los motivos de estas revisiones en 2010 y 2011 tan significativas han sido el reconocimiento de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en la cuenta 413. De aquí la importancia de esta cuenta.

En la siguiente subsección ponemos de manifiesto incongruencias contables que hemos descubierto en relación con la cuenta 413.

1. Errores Contables en la Cuenta 413

Como acabamos de decir, en el año 2011, las CC.AA. de C. Madrid, C. Valenciana, Andalucía y Castilla-León tuvieron que revisar al alza su déficit como consecuencia de un aumento de las obligaciones pendientes de reconocer, provocando una pérdida de credibilidad de alcance internacional de las Cuentas Autonómicas. Por este motivo, en el año 2012 el Gobierno ha aumentado la transparencia haciendo públicos, junto con los datos de Ejecución Presupuestaria de las CC.AA. las variaciones en las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuentas 413 y similares). A pesar del esfuerzo realizado por el Gobierno, en Fedea, hemos observado una serie de errores contables en dichos datos. Debemos hacer alusión al post de Nada es Gratis “Cosas Raras” en el Excel de las CC.AA.[5]

En primer lugar explicaremos al detalle el funcionamiento contable de las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de reconocer en el presupuesto, es decir, de la cuenta 413 y similares. Posteriormente, nos centraremos en los errores que hemos identificado.

La cuenta 413 recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para los que aún no se ha producido su aplicación a presupuesto. Esta cuenta figurará en el pasivo corriente del balance y siempre tendrá saldo acreedor. Este saldo recogerá las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en ejercicios futuros.

Así por ejemplo: en una Comunidad Autónoma puede haberse comprado instrumental quirúrgico por 1.000 euros y haberlo recibido sin que se haya dictado el acto de reconocimiento y liquidación de la obligación no apareciendo reflejado tal gasto en los presupuestos. En cambio, desde el punto de vista de contabilidad nacional, el gasto de

[5] http://www.fedeablogs.net/economia/?p=30239;

la compra del instrumental quirúrgico está devengado siendo necesaria su contabilización debiéndose abonar la cuenta 413 por 1.000 euros. De esta forma, la cuenta 413 presentará un saldo acreedor por 1.000, dando lugar a un ajuste contable negativo que aumentará el déficit en 1.000 euros. En el momento, en que la Comunidad Autónoma impute al presupuesto este gasto de la compra del instrumental quirúrgico cargará la cuenta 413 por 1.000 euros, produciendo un ajuste contable positivo que reducirá el déficit en 1.000 euros, ya que el gasto ya se había contabilizado cuando se devengó.

A continuación explicamos los errores contables que hemos dividido en tres tipos:

Error tipo 1: La Cuenta 413 presenta cantidades aplicadas a presupuesto (cargadas) menores según avanza el calendario. Cada operación de aplicación a presupuesto de las mismas está reflejada en un apunte contable distinto no siendo posible la compensación de partidas. No tenemos en cuenta este tipo de error en la parte de abonos en la cuenta debido a que estos apuntes contables pueden estar afectados por anulaciones o rectificaciones. No obstante, este error aparece mayoritariamente en la parte de aplicación a presupuesto.

Error tipo 2: Algunas CC.AA. aplican mayores cantidades a presupuesto (cargos en el año) que las obligaciones reconocidas en la cuenta 413 (abonos en el año + saldo inicial).

Error de tipo 3: Comunidades con saldo cero en la cuenta 413 o que no presenten ninguna cantidad cargada o abonada en el año. No resulta creíble que haya comunidades que no usen la cuenta 413, puesto que entre que se produce la obligación y se reconoce en el presupuesto es habitual que pase un lapso de tiempo debido a circunstancias formales administrativas.

En las Tablas 11 y 12 presentamos los errores que hemos encontrado en los datos de la cuenta 413 para los años 2011 y 2012:

Tabla 11. Erorres observados en cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Año 2012

	Error tipo 1	Error tipo 2	Error tipo 3	Observaciones
Andalucía	no	si	no	Error tipo 2
Aragón	si	no	no	Error tipo 1
Asturias	no	si	no	Error tipo 2
C. Valenciana	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Canarias	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Cantabria	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Castilla-León	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Castilla- La Mancha	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Cataluña	no	si	no	Error tipo 2
Extremadura	si	no	no	Error tipo 1
Galicia	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Baleares	si	no	no	Error tipo 1
Madrid	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Murcia	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Navarra	no	si	no	Error tipo 2
País Vasco	no	no	si	Error tipo 3
La Rioja	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR

Tabla 12. Erorres observados en cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Año 2011				
	Error tipo 1	**Error tipo 2**	**Error tipo 3**	**Observaciones**
Andalucía	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Aragón	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Asturias	no	si	no	Error tipo 2
C. Valenciana	si	no	no	Error tipo 1
Canarias	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Cantabria	si	no	si	Error tipo 1 y 3
Castilla-León	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Castilla- La Mancha	si	no	no	Error tipo 1
Cataluña	no	si	no	Error tipo 2
Extremadura	si	no	no	Error tipo 1
Galicia	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Baleares	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Madrid	si	si	no	Error tipo 1 y 2
Murcia	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
Navarra	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR
País Vasco	no	no	si	Error tipo 3
La Rioja	no	no	no	NO PRESENTA NINGÚN ERROR

Solamente tres CC.AA. (Castilla-León, Murcia y La Rioja) no presentan ningún tipo de error de los descritos anteriormente en la Cuenta 413 en los años 2011 y 2012. En cambio, la mayor parte de las comunidades presentan más de un tipo de error. Éste es el caso de Andalucía, Canarias, Cantabria, Galicia y la C. Madrid. El País Vasco es la única comunidad que no utiliza la cuenta 413 en los dos años, por lo que presenta el error de tipo 3.

La existencia de errores en esta cuenta puede llevar a cabo revisiones significativas del déficit de las CC.AA. A modo de ejemplo, podemos decir que en el año 2012 se aplicaron a presupuesto obligaciones recogidas en la cuenta 413 por importe del 1,6% PIB. Normalmente, estas revisiones suelen ser al alza, es decir, realmente, había más nivel de gasto del que se había contabilizado en un principio. En el año 2012, no observamos una reducción significativa de los errores contables en la cuenta 413 con respecto a 2011, por lo que es bastante probable que se produzcan revisiones en el déficit de 2012 recientemente publicado.

III. Estimación Déficit 2013

En este apartado estimamos el déficit para el año 2013. Para ello, en primer lugar, haremos una comparativa entre los Ingresos No Financieros que han tenido las comunidades en el año 2012 según los datos de Ejecución Presupuestaria y los Ingresos No Financieros que han recogido en los Proyectos de Presupuesto de 2013[6].

Las CC.AA. reciben la mayor parte de sus Recursos a través del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) en forma de entregas a cuenta y liquidaciones. En el año 2012, las CC.AA. recibieron el 70% de sus recursos en forma de entregas a cuenta correspondientes al año 2012 y liquidaciones correspondientes al 2010. El 30% restante de los recursos se materializó en impuestos propios y tasas autonómicas, Ingresos Patrimoniales e Ingresos de Capital y Resto de Transferencias Corrientes. Para facilitar la exposición, a este restante de ingresos lo llamamos "resto de ingresos".

Tabla 13. Comparación Recursos Ejecución Presupuestaria 2012- Presupuestos 2013

CC.AA.	Entregas a cuenta t y liquidación t-2 (millones de euros)		Tasa de variación (%)	Resto Ingresos (millones de euros)			Tasa de Variación (%)
	2012	2013		2012	2013	Diferencias	
Andalucía	15.498	15.967	3%	5.030	5.893	862	17%
Aragón	2.945	2.989	2%	760	813	53	7%
Asturias	2.376	2.394	1%	949	974	26	3%
C. Valenciana	8.543	8.564	0%	2.130	3.019	889	42%
Canarias	3.615	3.764	4%	1.961	2.081	120	6%
Cantabria	1.509	1.548	3%	333	451	118	35%
Castilla- León	5.694	5.787	2%	1.512	1.501	-10	-1%
Castilla-La Mancha	4.234	4.289	1%	1.238	1.492	254	21%
Cataluña	15.761	15.777	0%	4.290	4.674	384	9%
Extremadura	2.538	2.602	3%	892	1.210	317	36%
Galicia	6.286	6.400	2%	1.530	1.529	0	0%
Baleares	1.999	1.984	-1%	596	921	326	55%
C. Madrid	12.468	11.476	-8%	3.303	4.283	980	30%
Murcia	2.555	2.612	2%	891	943	52	6%
Navarra	-	-	-	3.183	3.407	225	7%
País Vasco	-	-	-	9.064	8.396	-668	-7%
La Rioja	817	819	0%	161	246	84	52%
Total	86.838	86.973	0%	37.821	41.833	4.012	11%

Para el año 2013, ya conocemos las entregas a cuenta correspondientes del año 2013 y las liquidaciones correspondientes al 2011 (este último dato es una estimación que será revisada en el verano de 2013). Los Ingresos del SFA para el conjunto de las comunidades prácticamente no presentan cambios (para más información remitimos al lector a la entrada de Nada es Gratis: "2013 será otro año de duros recortes para las CC.AA"[7]).

Como las CC.AA. han anunciado sus previsiones de ingresos en sus Proyectos de Presupuestos, podemos calcular cuál ha sido la cantidad que asignan al resto de ingresos como diferencia. De esta forma, observamos que las CC.AA. prevén que el

[6] http://www.minhap.gob.es/es-ES/Estadistica%20e%20Informes/Estadisticas%20territoriales/Paginas/Estadisticas%20Territoriales.aspx

[7] http://www.fedeablogs.net/economia/?p=27132

resto de ingresos aumentarán en unos 4.000 millones (0,4% PIB) respecto a la ejecución del año 2012. Por comunidades, destacan los aumentos del "resto de ingresos" de Baleares (55%), La Rioja (52%), C. Valenciana (42%) y Cantabria (35%) (véase Tabla 12).

Por nuestra parte, creemos que el "resto de ingresos" de 2013 están sobreestimados por los siguientes cuatro motivos:

En primer lugar, a pesar de la subida de tipos de algunas comunidades, la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados va a ser menor por motivo del parón inmobiliario debido al fin de la deducción por vivienda habitual. Según, publica el consejo general del notariado, el número total de compraventas de viviendas se contrajo en un 13,4% en febrero[8].

En segundo lugar, a partir de enero 2013, la parte estatal del impuesto sobre ventas Minoristas de determinados hidrocarburos viene reflejado en la entrega a cuenta del Impuesto sobre Hidrocarburos, pasando a formar parte de un recurso del SFA. Esto serían unos 600 millones de euros.

En tercer lugar, las previsiones del resto de ingresos para 2013 se realizaron conforme a una previsión de caída del PIB del 0,5%, si bien los organismos internacionales estiman que el PIB se contraerá en torno al 1,5%. Por lo que, es posible que ante una peor situación económica de la esperada, la recaudación en el resto de ingresos caiga por este motivo.

Por último, en cuanto a las Transferencias de Capital para 2013, las CC.AA. han presupuestado 300 millones de euros más de lo recaudado en 2012. Por el contrario, las Transferencias de capital procedentes del Estado caen en unos 500 millones según el presupuesto del Estado consolidado. A su vez, las Transferencias procedentes de la UE para España en su totalidad se reducen en unos 300 millones. Por estos motivos, creemos que las Transferencias de capital que van a recibir las CC.AA se reducirán aunque no podemos afirmar en cuanto.

Ahora realizaremos una estimación del Déficit de 2013 con una serie de supuestos. En referencia a los gastos, sabemos que el promedio de Ejecución es muy cercano al 100% (llamaremos a este promedio índice medio de Ejecución Presupuestaria). Así, la capacidad predictiva de los presupuestos es bastante elevada. De esta forma, estimaremos los Gastos No Financieros para 2013 como el producto entre los Gastos presupuestados para 2013 y el Índice de Ejecución Presupuestaria medio para el periodo 2008-2012.

En referencia a los Ingresos, para las CC.AA. que pertenecen al SFA utilizaremos los datos de entregas a cuenta 2013 y de liquidación de 2011. Para el resto de ingresos,

[8] http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/el-notariado-informa/detalle?p_p_id=NOT013_WAR_notariadoNoticiasPlugin&p_p_lifecycle=0&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=3&p_r_p_564233524_NOTARIO_INFORMA_DETALLE_ID=3772160

mantendremos el nivel de los ejecutados en 2012. Además, tendremos en cuenta en la estimación que la parte Estatal del impuesto sobre ventas Minoristas de determinados hidrocarburos viene reflejado en la entrega a cuenta del Impuesto sobre Hidrocarburos. Para ello al nivel de resto de ingresos le restaremos la estimación de Recaudación de la parte Estatal de este impuesto que proporciona Cores (Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos). De esta forma, podemos realizar una estimación de los Ingresos No Financieros para 2013.

Para las Comunidades que no pertenecen al SFA (País Vasco y Navarra), estimaremos los Ingresos No Financieros para 2013, de la misma forma que estimamos los Gastos No Financieros, como el producto entre los Ingresos presupuestados para 2013 y el Índice de Ejecución Presupuestaria medio para el periodo 2008-2012.

En la Tabla 14, se puede observar cómo se ha procedido a calcular los Ingresos No Financieros.

Tabla 14. Estimación Ingresos No Financieros 2013. Escenario Base (millones de euros)

CC.AA.	Entregas a Cuenta 2013 (A)	Liquidación 2011 (B)	Resto Ingresos 2012 (*) (C)	Estimación parte estatal céntimo sanitario (D)	Total Ingresos No Financireos Estimados (F) = (A)+(B)+(C)-(D)
Andalucía	15.525	442	5.030	115	20.882
Aragón	2.870	119	760	30	3.720
Asturias	2.277	117	949	17	3.326
C. Valenciana	7.641	924	2.130	73	10.621
Canarias	3.689	75	1.961	0	5.726
Cantabria	1.512	36	333	11	1.870
Castilla- León	5.521	267	1.512	55	7.244
Castilla-La Mancha	4.169	121	1.238	41	5.486
Cataluña (*)	14.930	848	4.290	119	19.948
Extremadura	2.566	36	892	20	3.474
Galicia	6.099	301	1.530	51	7.879
Baleares	1.464	521	596	18	2.562
C. Madrid	11.146	330	3.303	80	14.698
Murcia	2.478	133	891	28	3.474
Navarra	0	0	3.225	0	3.225
País Vasco	0	0	7.683	0	7.683
La Rioja	804	15	161	6	974
Total	82.690	4.284	36.483	664	122.792

(*) Para País Vasco y Navarra, mostramos el producto entre los Ingresos presentados en los Proyectos de Presupuestos 2013 y el índice medio de Ejecución Presupuestaria de los años 2008-2012

A partir de la estimación de ingresos y gastos para 2013 en términos presupuestarios, obtenemos el Déficit Presupuestario estimado para 2013 que lo estimamos en el 1,3% PIB. Si bien, de cara al cumplimiento del Objetivo de déficit, lo que cuenta es el Déficit en términos de CN. Para obtener este déficit vamos a realizar dos tipos de ajustes. Por un lado, utilizaremos el promedio de los ajustes de CN desde 2003 y por otro lado, también hay que tener en cuenta las devoluciones de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, que no forman parte del déficit de 2013, ya que lo fueron en años anteriores. De forma que al final, el déficit en CN para 2013, según nuestras estimaciones será del 1,4% PIB siendo el Objetivo de Déficit del 1,2%. La desviación respecto al objetivo 0,2 puntos del PIB. (véase Tabla 15).

Como resultado de nuestras estimaciones incumplirían seis CC.AA.: C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, Murcia y País Vasco. Destacan los casos de la C. Valenciana y Baleares que superan el 3% del déficit.

Tabla 15. Estimación Déficit 2013. Escenario Base									
CC.AA.	Ingresos No Financieros Estimados		Gastos No Financieros Estimados		Déficit Presupuestario Estimado 2013		Promedio ajustes CN 2003-2012	Devoluciones liquidaciones 2008 y 2009	Deficit en CN Estimado
	millones de euros	Tasa variación (%)	millones de euros	Tasa variación (%)	millones de euros	% PIB	% PIB		% PIB
Andalucía	20.882	1,7%	22.873	-3,4%	-1.991	-1,4%	-0,2%	0,4%	-1,2%
Aragón	3.720	0,4%	4.018	-4,8%	-298	-0,9%	-0,1%	0,3%	-0,7%
Asturias	3.326	0,0%	3.382	-5,0%	-56	-0,3%	-0,3%	0,3%	-0,3%
C. Valenciana	10.621	-0,5%	12.977	-9,8%	-2.356	-2,3%	-1,1%	0,2%	-3,2%
Canarias	5.726	2,6%	6.041	-1,1%	-315	-0,8%	-0,1%	0,3%	-0,5%
Cantabria	1.870	1,5%	2.023	0,4%	-154	-1,2%	-0,3%	0,4%	-1,1%
Castilla- León	7.244	0,5%	7.474	-5,6%	-230	-0,4%	-0,1%	0,3%	-0,2%
Castilla-La Mancha	5.486	0,3%	6.085	-7,7%	-599	-1,6%	-0,2%	0,3%	-1,5%
Cataluña (*)	19.948	-0,5%	23.680	-2,0%	-3.731	-1,9%	-0,5%	0,2%	-2,3%
Extremadura	3.474	1,2%	3.690	-2,1%	-217	-1,3%	0,0%	0,6%	-0,7%
Galicia	7.879	0,8%	8.123	-4,5%	-244	-0,4%	-0,2%	0,4%	-0,3%
Baleares	2.562	-1,3%	3.210	0,7%	-648	-2,4%	-0,8%	0,1%	-3,1%
C. Madrid	14.698	-7,3%	15.602	-5,3%	-904	-0,5%	-0,4%	0,1%	-0,8%
Murcia	3.474	0,8%	3.891	-9,9%	-417	-1,5%	-0,4%	0,3%	-1,7%
Navarra	3.225	1,3%	3.275	-5,6%	-50	-0,3%	-0,3%	0,0%	-0,6%
País Vasco	7.683	-18,0%	8.702	-11,3%	-1.019	-1,5%	-0,3%	0,0%	-1,8%
La Rioja	974	-0,3%	1.041	-2,7%	-67	-0,8%	-0,2%	0,3%	-0,7%
Total	122.792	-1,5%	136.087	-5,0%	-13.295	-1,3%	-0,4%	0,2%	-1,4%
(*) Cataluña es la única comunidad que no ha aprobado sus presupuestos. Para los Gastos, aplicamos la caída media de gastos que han tenido el resto de comunidades.									

Para completar nuestra estimación, tendremos en cuenta diversos escenarios, en cuanto a la previsión de ingresos del ITP y AJD y los ingresos por Transferencias de Capital que no forman parte del SFA. En este sentido, proponemos tres escenarios adicionales al escenario base: caídas moderadas (-10%), medias (-20%) y elevadas (-30%) en estos dos tipos de ingresos respecto a los ejecutados en 2012.

Como podemos observar en la Tabla 16, la horquilla de déficit va desde el -1,4% del escenario optimista hasta el -1,7% del escenario adverso. Como conclusión, podemos afirmar que aún poniéndonos en el escenario más optimista que supone mantener el resto de los ingresos de 2013 en el nivel de los ejecutados en 2012, las comunidades no cumplirán con el Objetivo de déficit fijado en el 1,2% siendo la desviación de 0,2 puntos de PIB.

No obstante, como ya habíamos dicho en el Tercer Observatorio de las CC.AA.[9], el 50% de las medidas de aumento de ingresos anunciadas en los Planes Económicos y Financieros eran de carácter temporal. Esto dificultaría que se mantuviera el mismo nivel de "resto de ingresos" en 2013 pudiendo alcanzar el déficit niveles del 1,7% si no se toman medidas adicionales en este año.

[9] Para ampliar esta información pueden leerse el Tercer Observatorio de las CC.AA.: http://www.fedea.net/ccaa/observatorio_ccaa-3_200812.pdf;

Tabla 16. Estimación Déficit 2013 (% PIB). Diversos Escenarios (*)				
CC.AA.	Escenario Base (0%)	Caídas moderadas (10%)	Caídas medias (20%)	Caídas elevadas (30%)
Andalucía	-1,2%	-1,4%	-1,6%	-1,8%
Aragón	-0,7%	-0,8%	-0,9%	-1,0%
Asturias	-0,3%	-0,4%	-0,5%	-0,7%
C. Valenciana	-3,2%	-3,3%	-3,4%	-3,5%
Canarias	-0,5%	-0,6%	-0,8%	-0,9%
Cantabria	-1,1%	-1,2%	-1,2%	-1,3%
Castilla- León	-0,2%	-0,3%	-0,5%	-0,6%
Castilla-La Mancha	-1,5%	-1,6%	-1,8%	-2,0%
Cataluña	-2,3%	-2,3%	-2,4%	-2,4%
Extremadura	-0,7%	-1,0%	-1,2%	-1,4%
Galicia	-0,3%	-0,4%	-0,5%	-0,6%
Baleares	-3,1%	-3,2%	-3,3%	-3,4%
C. Madrid	-0,8%	-0,8%	-0,9%	-0,9%
Murcia	-1,7%	-1,8%	-1,9%	-2,0%
Navarra	-0,6%	-0,6%	-0,6%	-0,6%
País Vasco	-1,8%	-1,8%	-1,8%	-1,8%
La Rioja	-0,7%	-0,8%	-0,8%	-0,9%
Total	-1,4%	-1,5%	-1,6%	-1,7%

(*) Se consideran diversos escenarios en referencia a la previsión de caída de las Transferencias de Capital y de la Recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

No afecta al País Vasco y Navarra ya que sus ingresos se calcularon como el producto entre los proyectos de presupuestos 2013 y el indice medio de ejecución presupuestaria

Estas estimaciones de déficit están incluyendo las medidas presentadas en los Planes Económicos de 2012, al formar parte de los presupuestos de 2013. A raíz de nuestras estimaciones, podemos afirmar que al igual que ocurrió en el año 2012, las comunidades deberán anunciar medidas adicionales para reducir su déficit si quieren cumplir con el objetivo fijado por el Gobierno.

En el año 2012, la mayor parte de las CC.AA. han demostrado un alto grado de compromiso para reducir el déficit. En agregado, las CC.AA. han sido el nivel de la administración que ha soportado mayores ajustes. De cara al año 2013, las CC.AA. se encuentran en una situación igualmente difícil debiendo de realizar ajustes adicionales para poder cumplir con sus objetivos de déficit.

IV. Conclusiones

La economía española se contrajo con mayor intensidad durante el último trimestre de 2012 como consecuencia de una mayor caída en la demanda nacional. Las condiciones de financiación del mercado de deuda pública para España no se resintieron a pesar de que el contexto internacional ha estado marcado por la incertidumbre en varios países de la zona del euro. Este ha sido el caso de la incertidumbre generada tras los resultados electorales de Italia, el rescate chipriota y la incertidumbre generada en Portugal por el rechazo del Tribunal Constitucional a varias medidas de austeridad.

Aunque el Estado se esté financiando a tipos bastante reducidos (similares a los niveles del año 2010), las condiciones de acceso al mercado para las CC.AA. continúan siendo adversas. Las comunidades continúan con problemas de liquidez, lo que ha llevado a la puesta en marcha de un segundo Fondo de Liquidez Autonómico dotado con 23.000 millones de euros. Además, también se ha producido el anuncio de un nuevo Plan de Pago a Proveedores con el objetivo de limitar 30 días las deudas pendientes de pago. Por comunidades, el Gobierno catalán tiene pendiente el debate del federalismo fiscal y la negociación de sus presupuestos para 2013.

Ante la posibilidad de incumplimiento, el Gobierno ha revisado al alza el objetivo de déficit del conjunto de las AA.PP. hasta el 6,3% siendo del 4,5% el objetivo anteriormente vigente. A fecha de Febrero, el déficit ya alcanza el 1,9%. En el último informe de la CE sobre los desequilibrios macroeconómicos de España[10], se advierte de que a pesar del esfuerzo realizado, todavía queda mucho camino por recorrer. En referencia al proceso de consolidación fiscal, la CE recomienda, en el medio plazo, aumentar los ingresos públicos, completar las reformas estructurales puestas en marcha y seguir reduciendo el gasto público. Mientras que en el largo plazo es esencial que España asegure la sostenibilidad del Sistema de Pensiones y de Seguridad Social. Adicionalmente, la CE informa que se está retrasando la puesta en marcha de la Autoridad Fiscal Independiente.

En referencia a los datos de Ejecución Presupuestaria, el déficit Presupuestario de 2012 fue superior al registrado en 2011, alcanzando el 2,4% PIB siendo del 2,3% PIB en 2011. Los Ingresos No Financieros se reducen en un 1% con respecto al año pasado y eso que incluyen 0,5 puntos de PIB de la liquidación positiva de 2010. Los Gastos No Financieros para el total de las CC.AA. no presentan casi cambios con respecto al año anterior. El aumento de los Gastos Corrientes en bienes y servicios (29%) y de los Gastos en Intereses (37%) es compensado con una reducción de los Gastos de Personal (-8%) , de los Gastos en Transferencias Corrientes (-7%) y de los Gastos de Capital (-13%).

A la vista de los errores que hemos identificado en la Cuenta 413, debemos de afirmar que creemos que es bastante posible que se revise al alza el dato de déficit 2012 de

[10] http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2013/pdf/ocp134_en.pdf

algunas CC.AA. Este hecho dificultará el cumplimiento del Objetivo de Déficit para 2013 que es del 1,2% PIB.

Como resultado de nuestras estimaciones de déficit para 2013, creemos que las CC.AA. no van a cumplir con el Objetivo de Déficit del 1,2% PIB elevándose el déficit conjunto hasta el 1,4% PIB bajo el supuesto de que las comunidades van a mantener estable la recaudación del resto de ingresos. El desvío con respecto al OEP será 0,2 puntos de PIB. Incumplirían el objetivo de déficit seis CC.AA.: C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, Murcia y País Vasco. Destacan los casos de la C. Valenciana y Baleares que superan el 3% del déficit. No obstante, si no se consigue mantener el nivel de ingresos del año 2012, ya que el 50% de las medidas de ingresos anunciadas en los Planes Económicos eran de carácter temporal. El déficit podría elevarse hasta alcanzar el 1,7% PIB, medio punto de PIB por encima del objetivo fijado.